



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socia – Auditora de Cuentas

19 de abril de 2013



CLASE 8.ª



OL2875039

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO NO CORRIENTE		291 299	318 967
Activos financieros a largo plazo	6	291 299	318 967
Derechos de crédito		291 299	318 967
Participaciones hipotecarias		146 666	142 014
Activos dudosos		144 633	176 953
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
ACTIVO CORRIENTE		78 764	64 475
Activos financieros a corto plazo	6	19 519	20 144
Deudores y otras cuentas a cobrar		1 150	652
Derechos de crédito		18 358	19 425
Participaciones hipotecarias		9 477	8 899
Activos dudosos		8 499	10 171
Intereses y gastos devengados no vencidos		167	129
Intereses vencidos e impagados		215	226
Otros activos no corrientes	7	11	67
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	59 245	44 331
Tesorería		59 245	44 331
TOTAL ACTIVO		370 063	383 442



CLASE 8.ª



OL2875040

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011
PASIVO NO CORRIENTE		351 715	379 847
Pasivos financieros a largo plazo	8	351 715	379 847
Obligaciones y otros valores negociables		335 108	362 193
Series no subordinadas		297 408	324 493
Series subordinadas		37 700	37 700
Deudas con entidades de crédito		851	1 004
Préstamo subordinado		1 554	1 554
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(703)	(550)
Derivados	8 y 9	15 756	16 650
Derivados de cobertura		15 756	16 650
PASIVO CORRIENTE		37 920	22 204
Pasivos financieros a corto plazo	8	37 902	22 185
Obligaciones y otros valores negociables		18 330	20 114
Series no subordinadas		17 976	19 069
Intereses y gastos devengados no vencidos		301	746
Intereses vencidos e impagados		53	299
Deudas con entidades de crédito		44	21
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	3
Intereses vencidos e impagados		43	18
Derivados	8 y 9	5 018	2 050
Derivados de cobertura		5 018	2 050
Otros pasivos financieros	9	14 510	-
Ajustes por periodificaciones		18	19
Comisiones		7	7
Comisión Sociedad Gestora		4	4
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Otros		11	12
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(19 572)	(18 609)
Coberturas de flujos de efectivo		(19 572)	(18 609)
TOTAL PASIVO		370 063	383 442



CLASE 8.ª



OL2875041

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2012	31/12/2011
Intereses y rendimientos asimilados		<u>9 429</u>	<u>9 224</u>
Derechos de crédito	6.1	9 097	8 650
Otros activos financieros	7	332	574
Intereses y cargas asimiladas		<u>(5 367)</u>	<u>(7 900)</u>
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(5 343)	(7 866)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(24)	(34)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	<u>(4 271)</u>	<u>(1 079)</u>
MARGEN DE INTERESES		<u>(209)</u>	<u>245</u>
Resultado de operaciones financieras (neto)		<u>-</u>	<u>(2)</u>
Otros gastos de explotación		<u>(111)</u>	<u>(108)</u>
Servicios exteriores		(23)	(20)
Servicios de profesionales independientes		(23)	(20)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(88)	(88)
Comisión de Sociedad Gestora		(43)	(43)
Comisión del agente financiero/pagos		(36)	(37)
Otros gastos		(9)	(8)
Deterioro de activos financieros (neto)	6	<u>167</u>	<u>96</u>
Deterioro neto de derechos de crédito		167	96
Repercusión de pérdidas (ganancias)		<u>153</u>	<u>(231)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL PERIODO		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0L2875042

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	351	4 405
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	430	500
Intereses cobrados de los activos titulizados	9 237	8 833
Intereses pagados por valores de titulización	(6 034)	(7 487)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3 161)	(1 380)
Intereses cobrados de inversiones financieras	388	550
Intereses pagados préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(16)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(79)	(81)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(43)	(44)
Comisiones pagadas al agente financiero	(36)	(37)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	3 986
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	3	-
Otros	(3)	3 986
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	14 563	(1 194)
Flujos de caja netos por amortizaciones	84	(1 000)
Cobros por amortización de derechos de crédito	28 262	27 668
Pagos por amortización de valores de titulización	(28 178)	(28 668)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	14 479	(194)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	14 510	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(166)
Administraciones Públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(31)	(28)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	14 914	3 211
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	44 331	41 120
Efectivo equivalentes al final del periodo	59 245	44 331



CLASE 8.ª



0L2875043

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(5 234)	946
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(5 234)	946
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 271	1 079
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	963	(2 025)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0L2875044

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 14 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 16 de julio de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente Ibercaja Banco S.A.U y en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que fueron suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos. La Sociedad Gestora percibirá, por la gestión del Fondo, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a un importe fijo de la cuarta parte de 40 miles de euros. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero del 2010) de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.



CLASE 8.ª



0L2875045

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Bajo una hipótesis de amortizaciones del 4,00%, el Fondo se extinguirá en agosto de 2024.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 7).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Nota 9).
- g) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago en curso, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán, entre otras, las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones Hipotecarias, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A (G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval del ICO que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago del principal, en la fecha de liquidación del Fondo, e intereses de los Bonos de la Serie A (G) en cualquier Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OL2875046

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

d) Insolvencia del Fondo

- Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:
 1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
 2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
 3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
 4. Amortización del principal de la Serie A (G).
 5. Dotación al Fondo de Reserva. Se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
 6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
 7. Amortización de los Bonos de la Serie B.
 8. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
 9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
 10. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
 11. Pago del Margen de Intermediación Financiera.



CLASE 8.^a



0L2875047

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Otras reglas:

1. En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.
- La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo en la Fecha de Pago en la que tuviera lugar, con arreglo a lo previsto a la siguiente aplicación de Recursos Disponibles:
 1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios, de Liquidación, reserva de gastos de Extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
 2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses , y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
 3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
 4. Amortización del principal de la Serie A (G).
 5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
 6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
 7. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
 8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.



CLASE 8.ª



OL2875048

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

9. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.

10. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

e) Fechas de pago

Significa los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año, o, en caso de no ser alguno Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 26 de noviembre de 2009.

f) Fechas de Cobro

Serán los días 20 de cada mes. En cada una de estas fechas se realizarán las transferencias del Cedente, como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la Cuenta de Reinversión. En caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente anterior.

g) Normativa legal

Ibercaja ICO, Fondo de Titulización Hipotecaria, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre .
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



0L2875049

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

h) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.0504 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0L2875050

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
 - El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.j); y
 - Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

- e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

- f) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012 y 2011.



CLASE 8.ª



0L2875051

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



CLASE 8.^a



0L2875052

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

- g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.^a



0L2875053

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0L2875054

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).



CLASE 8.ª



0L2875055

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.



CLASE 8.ª



0L2875056

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.ª



0L2875057

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.ª



0L2875058

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.



CLASE 8.ª



0L2875059

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

1) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.ª



0L2875060

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.^a



0L2875061

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.^a



0L2875062

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



CLASE 8.ª



OL2875063

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	309 657	338 392
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 150	652
Otros activos no corrientes	11	67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59 245	44 331
Total Riesgo	370 063	383 442

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1 150	1 150
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	146 666	9 477	156 143
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-
Activos dudosos	144 633	8 499	153 132
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	167	167
Intereses vencidos e impagados	-	215	215
Otros activos no corrientes	-	11	11
	291 299	19 519	310 818



CLASE 8.ª



0L2875064

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Miles de euros		
	2011		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	652	652
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	142 014	8 899	150 913
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-
Activos dudosos	176 953	10 171	187 124
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	129	129
Intereses vencidos e impagados	-	226	226
Otros activos no corrientes	-	67	67
	318 967	20 144	339 111

6.1 Derechos de crédito

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 15 de julio de 2009 adquirió Participaciones Hipotecarias representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 409.500 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante vivienda protegida o de protección oficial (VPO) y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.



CLASE 8.^a



0L2875065

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	150 913	33 992	(28 762)	156 143
Activos dudosos	187 124	-	(33 992)	153 132
Intereses y gastos devengados no vencidos	129	38	-	167
Intereses vencidos e impagados	226	9 056	(9 067)	215
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-
	<u>338 392</u>	<u>43086</u>	<u>(43 062)</u>	<u>309 657</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	152 304	-	(1 391)	150 913
Activos dudosos	213 399	-	(26 275)	187 124
Intereses de activos dudosos	442	8 520	(8 833)	129
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	226	-	226
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-
	<u>366 145</u>	<u>8 746</u>	<u>(36 499)</u>	<u>338 392</u>

El movimiento de los derechos crédito fallidos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	-	-
Adiciones	3	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(3)	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,16% (2011: 2,53%).



CLASE 8.^a



0L2875066

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,97%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 2,50% y un tipo de interés máximo del 3,49%.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,54%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 2,50% y un tipo de interés máximo del 2,99%.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 9.097 miles de euros, de los que 167 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio 2011 se devengaron intereses de Derechos de Crédito por importe de 8.650 miles de euros, de los que 129 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2011.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	-	-
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	-	-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito", se compone de:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deterioro derechos de crédito	-	-
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	(3)	-
Recuperación de intereses no reconocidos	170	96
Deterioro neto derechos de crédito	167	96



CLASE 8.ª



0L2875067

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes cuentas anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

6.2. Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2012, se han percibido durante el mes de enero de 2013 un importe de 1.150 miles de euros.

6.3. Otros activos no corrientes

Este apartado recoge, fundamentalmente, los intereses devengados por la cuenta de Reinversión que se cobrarán en la próxima fecha de cobro.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas bancarias	59 245	44 331
Depósito permuta financiera (Nota 9)	14 510	-
Cuenta de tesorería	-	-
Cuenta de reinversión	44 735	44 331
	<u>59 245</u>	<u>44 331</u>

- Cuenta de tesorería

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Barclays Bank, PLC a partir del 30 de julio de 2012 (anteriormente el Instituto de Crédito Oficial, ICO), se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste.



CLASE 8.^a



0L2875068

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Con fecha 20 de febrero de 2012, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Instituto de Crédito Oficial fue rebajado, lo que afectó al Contrato de las Cuenta de Tesorería suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 30 de julio de 2012, se procedió a sustituir al Instituto de Crédito Oficial en todas sus funciones por Barclays Bank, PLC para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogación de la Cuenta de Tesorería entre ICO, Barclays Bank, PLC y el Fondo.

El Cedente transferirá a la Cuenta de Tesorería, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago las cantidades que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos. También se ingresarán en la Cuenta de Tesorería, en cada Fecha de Pago, la Cantidad Neta del Contrato de Permuta de Intereses a favor del Fondo.

Igualmente, en la Fecha de Desembolso el Cedente ingresará la primera disposición del Préstamo Subordinado y, el segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago, la segunda disposición de dicho Préstamo Subordinado.

A través de la Cuenta de Tesorería se realizarán todos los pagos del Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

La Cuenta de Tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Tesorería se mantendrán en efectivo.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán intereses a favor del Fondo.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existe saldo alguno contabilizado en dicho epígrafe.

- Cuenta de reinversión

La cuenta mantenida en el Cedente hasta julio de 2011 se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo Referencia Bonos.

Con fecha 24 de marzo de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad IberCaja fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre IberCaja y el Fondo. Con fecha 19 de julio de 2011, se procedió a sustituir a IberCaja en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Ibercaja, Banco Santander y el Fondo.



CLASE 8.^a



0L2875069

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Con fecha 30 de abril de 2012, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Banco Santander fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre Banco Santander y el Fondo. Con fecha 11 de octubre de 2012, se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank, PLC para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Banco Santander, Barclays Bank, PLC y el Fondo.

El Cedente transfiere a la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente de Pagos, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago (Nota 1), las cantidades necesarias que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un interés anual variable trimestralmente a favor de éste, que será igual al Tipo de Referencia de los Bonos. Los intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a 332 miles de euros y 574 miles de euros, respectivamente registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", de los que un importe de 11 miles de euros será cobrado en la siguiente fecha de cobro (67 miles de euros en 2011).

En esta Cuenta de Reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva (Nota 4.c), que se constituyó el 15 de julio de 2009 con cargo a la emisión de bonos de la serie B (Nota 8), por un importe de 37.700 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior a 18.850 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe del Fondo de Reserva asciende a 37.700 miles de euros, respectivamente.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
2. Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias Dudosos (Impagos con antigüedad inferior a 12 meses) con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.^a



0L2875070

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

2. Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

A 31 de diciembre de 2012, el fondo de reserva se encuentra en su nivel requerido.

En caso de descenso de la calificación crediticia del Cedente por debajo de Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, el Cedente deberá poner en práctica, en un plazo máximo de 60 Días Hábiles, una de las siguientes opciones:

- (i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con calificación crediticia mínima de P-1 su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's,
- (ii) contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de de P-1 de su deuda corto plazo, según la escala de calificación de Moody's,
- (iii) obtendrá un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento, de una entidad con una calificación crediticia mínima P-1 de su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's.

El importe del depósito, límite máximo de la línea de crédito contratada, o importe del aval será un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de principal y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes de mayor cobro de cuotas de amortización y de intereses desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, en el supuesto de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0% y a una tasa de amortización anticipada del 10%.

El Fondo únicamente podrá disponer de dicho depósito, línea de liquidez, o aval en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Cedente reciba derivadas de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que el Cedente recuperase de nuevo una calificación a largo plazo de, igual o superior a Baa3, se cancelará el depósito, línea de crédito o aval que, en su caso, se haya contratado.



CLASE 8.^a



OL2875071

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	297 408	17 976	315 384
Series subordinadas	37 700	-	37 700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	301	301
Intereses vencidos e impagados	-	53	53
	<u>335 108</u>	<u>18 330</u>	<u>353 438</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 554	-	1 554
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(703)	-	(703)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	43	43
	<u>851</u>	<u>44</u>	<u>995</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	15 756	5 018	20 774
	<u>15 756</u>	<u>5 018</u>	<u>20 774</u>
Otros pasivos financieros	-	14 510	14 510
	<u>-</u>	<u>14 510</u>	<u>14 510</u>
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	324 493	19 069	343 562
Series subordinadas	37 700	-	37 700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	746	746
Intereses vencidos e impagados	-	299	299
	<u>362 193</u>	<u>20 114</u>	<u>382 307</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 554	-	1 554
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(550)	-	(550)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3	3
Intereses vencidos e impagados	-	18	18
	<u>1 004</u>	<u>21</u>	<u>1 025</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	16 650	2 050	18 700
	<u>16 650</u>	<u>2 050</u>	<u>18 700</u>



CLASE 8.ª



OL2875072

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables” y las “Deudas con entidades de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							Total
	2012						Resto	
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 a 2022		
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	17 976	18 515	19 121	19 747	20 394	112 453	107 178	315 384
Series subordinadas							37 700	37 700
Intereses y gastos devengados no vencidos	301	-	-	-	-	-	-	301
Intereses vencidos e impagados	53	-	-	-	-	-	-	53
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	1 554	1 554
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-	-	-	(703)	(703)
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	-	-	-	-	-	1
Intereses vencidos e impagados	43	-	-	-	-	-	-	43
	18 374	18 515	19 121	19 747	20 394	112 453	145 729	352 779
	Miles de euros							Total
	2011						Resto	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 a 2021		
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	19 069	19 533	20 016	20 512	21 020	113 183	130 229	343 562
Series subordinadas	-	-	-	-	-	-	37 700	37 700
Intereses y gastos devengados no vencidos	746	-	-	-	-	-	-	746
Intereses vencidos e impagados	299	-	-	-	-	-	-	299
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	1 554	1 554
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-	-	-	(550)	(550)
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3	-	-	-	-	-	-	3
Intereses vencidos e impagados	18	-	-	-	-	-	-	18
	20 135	19 533	20 016	20 512	21 020	113 183	168 933	383 332



CLASE 8.ª



0L2875073

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

Detallamos a continuación el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2012		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A (G)	315 384	4,74	409 500	7,62
Bonos Serie B	37 700	9,04	37 700	12,39
	353 084		447 200	

	31.12.2011		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A (G)	343 562	5,4	409 500	7,62
Bonos Serie B	37 700	9,82	37 700	12,39
	381 262		447 200	

La emisión de Bonos de Titulización realizada el 20 de julio de 2009, por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Serie no subordinada:
 - Bonos que integran la Serie A (G) garantizada por el Aval del ICO, compuesta por 4.095 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 409.500 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

En los ejercicios 2012 y 2011, la amortización de los Bonos Serie A(G) ha ascendido a un importe de 28.178 miles de euros y de 28.668 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



0L2875074

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Serie subordinada:

- Bonos que integran la Serie B compuesta por 377 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por importe de 37.700 miles de euros representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante amortizaciones parciales en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de Pago anterior y correspondiente hasta completar su importe nominal, en cada Fecha de Pago conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal a los Bonos de la Serie A (G).

En cada Fecha de Pago (Nota 1), la cantidad que se destinará a la amortización de Bonos de la serie A (G), será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A (G) (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Dudosas con antigüedad de impago inferior a 18 meses, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados 1 a 3 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

En consecuencia, las Participaciones con antigüedad de impagos mayor o igual a 18 meses, darán lugar a la amortización de los Bonos de las Series A (G), por un importe igual a su Saldo Nominal Pendiente de Cobro correspondiente al último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago en curso. Para dicha amortización se utilizarán los Recursos Disponibles del Fondo, y siempre tras el pago de todos aquellos compromisos que precedan a éste en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.



CLASE 8.ª



0L2875075

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de mayo de 2036. No obstante la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- (iii) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo (incluida la Junta de Andalucía) notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- (vi) Cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	343 562	37 700
Amortización	(28 178)	-
Saldo final	<u>315 384</u>	<u>37 700</u>



CLASE 8.ª



OL2875076

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	372 230	37 700
Amortización	(28 668)	-
Saldo final	<u>343 562</u>	<u>37 700</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y el ejercicio de 2011 se han devengado intereses por un importe de 5.343 miles de euros y 7.866 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentra pendientes de pago un importe de 301 miles de euros y 746 miles de euros, respectivamente, contabilizados en los epígrafes del balance de situación de “Intereses y gastos devengados no vencidos”. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentran contabilizados en el epígrafe del balance de situación de “Intereses vencidos e impagados” un importe de 53 miles de euros y 299 miles de euros respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Standar & Poor's España, S.A.		Moody's Investors Service España, S.A.	
	2012	2011	2012	2011
Bonos Serie A(G)	A-	AA	A3	Aaa
Bonos Serie B	D	CCC-	C	C

Adicionalmente, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV, se adjunta el estado S.05.2 sobre Información Relativa a los Pasivos del Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos.



CLASE 8.^a



0L2875077

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a la fecha de formulación es la siguiente:

	<u>Standar&Poor's España, S.A.</u>	<u>Moody's Investors Service España</u>
Bonos Serie A(G)	A-	A3
Bonos Serie B	D	C

De acuerdo con el hecho relevante publicado en la CNMV con fecha 18 de febrero de 2013, Standar&Poor's España, S.A. ha puesto en revisión con perspectivas negativas los bonos de la Serie A(G).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	<u>Tipos medios aplicados</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Serie A(G)	0,54%	1,734%
Clase B	3,69%	4,883%

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

a) Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 15 de julio de 2009 con el Cedente un préstamo subordinado. La entrega de dicho préstamo se realizó en dos disposiciones:

- La primera disposición, por un importe 1.670 miles de euros, estaba destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La entrega del importe de la primera disposición se realizó el 15 de julio de 2009.
- La segunda disposición, por un importe de 1.612 miles euros, está destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



0L2875078

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del importe dispuesto del Préstamo Subordinado se realizará a prorrata entre cada una de las disposiciones, en cada Fecha de Pago por el importe de los Recursos Disponibles de conformidad y la aplicación de los conceptos 1 a 9 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el préstamo subordinado asciende a 1.554 miles de euros en ambos ejercicios.

El Préstamo Subordinado genera unos intereses que son calculados sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Deveng de Intereses más un margen del 0,75%, aplicado sobre el dispuesto del Préstamo Subordinado pendiente de amortización. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y el ejercicio 2011 se han devengado intereses por un importe de 24 miles de euros y 34 miles de euros respectivamente, registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los intereses vencidos e impagados ascienden a un importe de 43 miles de euros y 21 miles de euros, respectivamente.

b) Avance técnico

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico es calculado por la Sociedad Gestora para cada fecha de cobro como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones. En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tiene “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” en concepto de Avance Técnico.



CLASE 8.ª



0L2875079

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con fecha 15 de julio de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por el Cedente: el Cedente abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés del Cedente. Este Tipo de Interés será igual a la suma del Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,90%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 y 2012 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 4.271 miles de euros y 1.079 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 2c).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 pendientes de pago, ascienden a un importe de 1.202 miles de euros y 91 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos".



CLASE 8.ª



0L2875080

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(15 756)	(16 650)
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo	<u>(5 018)</u>	<u>(2 050)</u>
	<u>(20 774)</u>	<u>(18 700)</u>

Durante el mes de marzo de 2011, la agencia de calificación Moody's rebajó la calificación crediticia de IberCaja, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 27 de julio de 2011, se procedió a sustituir a IberCaja en todas sus funciones por Banco Santander. Ante la bajada de calificación de Standard & Poor's de Banco Santander, con fecha 19 de junio de 2012 se ha constituido un Fondo de Garantía a favor del fondo, por importe de 14.510 miles de euros, en una cuenta abierta en Barclays Bank PLC.

10. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

Este epígrafe recoge las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

La comisión de gestión asciende a 40 miles de euros anuales, importe que será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con los incrementos positivos del Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya. La Comisión de Gestión se devenga trimestralmente y se paga en cada fecha de pago establecida.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 43 y 43 miles de euros, respectivamente, registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación", de los que 4 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, habiendo sido registrados en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo".

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión igual a: 5.880 euros trimestrales, más un 0,00386% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior, más un importe fijo de 3 miles de euros trimestrales.



CLASE 8.ª



0L2875081

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se ha devengado por esto concepto una comisión por importe de 36 miles de euros y 37 miles de euros, respectivamente, registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" de los que en 2012, están pendientes de pago 3 miles de euros mientras que en 2011 están pendientes de pago 3 miles de euros, habiendo sido registrados en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo".

- Servicios de profesionales independientes y otros gastos

El saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2011 y 2012 recoge los gastos por servicios profesionales independientes y otros. Estos gastos ascienden a 23 miles de euros en el ejercicio 2012 (2011: 20 miles de euros), correspondientes, fundamentalmente, a gastos de registro de folleto, aranceles notariales, honorarios de auditoría y abogados.

11. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

11.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	16 258	16 595
Cobros por amortizaciones anticipadas	10 673	9 254
Cobros por intereses ordinarios	12 756	9 064
Cobros por intereses previamente impagados	760	849
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1 830	1 819
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo		
Pagos por amortización ordinaria serie A(G)	28 178	28 668
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A(G)	4 124	5 950
Pagos por intereses ordinarios préstamo B	-	1 330
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A(G)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados préstamo B	1 910	206
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	167
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	16
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.ª



0L2875082

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Febrero de 2012	Mayo de 2012	Agosto de 2012	Noviembre de 2012
I. Situación Inicial:	37.700.001,02	37.700.002,57	37.700.002,27	37.700.001,54
II. Fondos recibidos del emisor	10.282.910,33	8.414.334,44	8.463.184,76	8.762.462,73
III. Fondos recibidos del Ministerio de la Vivienda	197.021,76	0,00	938.363,13	0,00
IV. Subtotal Recursos Disponibles (I + II + III):	48.179.933,10	46.114.337,01	47.101.550,15	46.462.464,27
V. Total intereses de la reinversión:	169.476,71	125.423,69	86.445,47	44.820,98
VI. Recursos disponibles (IV + V):	48.349.409,81	46.239.760,70	47.188.995,62	46.507.285,25
VII. Gastos:	21.533,93	27.492,84	31.270,68	29.782,25
VIII. Liquidación SWAP:	-134.322,19	-482.606,65	-970.088,03	-1.573.757,77
IX. Pago a los Bonos:	10.493.551,12	8.029.659,04	8.485.635,47	7.203.742,65
Bonos A (G):				
Intereses:	1.584.066,85	1.155.404,25	853.479,90	530.857,70
Retenciones practicadas:	-392.636,85	-242.628,75	-179.236,15	-111.506,85
Amortización:	8.456.066,70	6.330.322,90	7.699.837,50	6.282.090,35
Bonos B:				
Intereses vencidos:	474.000,64	430.172,08	386.056,45	362.413,87
Intereses pagados:	451.423,57	535.931,59	642.310,27	389.694,60
Retenciones practicadas a los bonos:	-94.300,42	-112.545,81	-113.897,93	-79.946,62
Intereses impagados:	321.679,02	215.919,21	71.656,39	69.376,68
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva:	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo subordinado	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos para el próximo pago	2,57	2,27	1,54	2,59
Margen de intermediación financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva:	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00



CLASE 8.ª



OL2875083

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Febrero de 2011	Mayo de 2011	Agosto de 2011	Noviembre de 2011
I. Situación Inicial:	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.001,95
II. Fondos recibidos del emisor:	11.186.855,67	8.416.542,60	7.711.083,19	7.885.219,28
III. Fondos recibidos del Ministerio de la Vivienda:	447.634,44	880.506,49	407.422,89	404.055,49
IV. Subtotal Recursos Disponibles (I + II + III):	49.336.490,11	46.977.048,99	45.818.506,08	45.989.276,72
V. Total Intereses de la reinversión:	111.035,31	110.848,79	109.323,10	172.566,55
VI. Recursos disponibles (IV + V):	49.447.525,42	47.087.897,78	45.927.829,18	46.161.843,27
VII. Gastos:	20.379,05	28.116,99	40.932,40	19.807,77
VIII. Liquidación SWAP:	-564.727,69	-547.186,86	-181.554,24	-86.757,42
IX. Pago a los Bonos:	11.129.208,61	8.664.476,34	8.005.340,59	8.355.277,06
Bonos A (G):				
Intereses:	1.341.276,30	1.261.095,20	1.622.602,00	1.725.305,40
Retenciones practicadas:	-254.631,86	-239.596,45	-306.312,55	-327.604,75
Amortización:	9.342.005,40	6.985.373,05	6.113.835,00	6.226.570,35
Bonos B:				
Intereses vencidos:	445.926,91	418.006,29	475.393,07	496.033,93
Intereses pagados:	445.926,91	418.006,29	268.902,79	403.401,31
Retenciones practicadas a los bonos:	-94.726,93	-78.422,69	-51.001,04	-76.647,07
Intereses impagados:	0,00	0,00	206.490,28	208.092,95
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva:	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00
Aportación al Fondo de Reserva:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo subordinado:	7.994,25	7.520,02	24.938,55	0,00
Amortización préstamo subordinado:	25.215,82	140.589,67	0,00	0,00
Recursos para el próximo pago:	0,00	0,00	1,95	1,02
Margen de intermediación financiera:	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva:	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00

11.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impredecibilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiéndose esto último, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	2012	2011
Tipo de interés medio de la cartera	3,72%	2,97%	2,54%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	4,00%	3,16%	2,53%
Tasa de fallidos (hipótesis)	0,04%	0,00%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	85,00%	0,00%	0,00%
Tasa de morosidad (hipótesis)	0,26%	49,51%	55,36%
Loan to value medio	68,76%	56,16%	59,58%
Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis)	26/08/2024	26/08/2024	-



CLASE 8.^a



0L2875084

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni 2011 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación, a excepción del importe de intereses vencidos e impagados, que asciende a 53 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (299 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni 2011 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

12. SITUACION FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.ª



0L2875085

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

13. OTRA INFORMACIÓN

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 7 miles de euros en ambos ejercicios. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio 2012 y 2011.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Respecto al aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al cierre del ejercicio 2012, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 no se han puesto de manifiesto circunstancias que pudieran tener efecto significativo sobre el contenido de las presentes cuentas anuales del Fondo a la fecha de formulación de las citadas cuentas anuales.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	\$ 55,1
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
Denominación del comprometer: Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.	
Estados agrupados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2012	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZAFAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA	
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN	

(Las cifras relativas a importe se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
	01/06	02/07	02/06	02/07
Importe de Principal Faltó desde el cierre anual anterior	01/07	02/10	02/06	02/07
Derechos de crédito cobros de baja por deterioración de bienes desde el cierre anual anterior	02/00	02/11	02/06	02/07
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	02/01	02/12	02/06	02/07
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	02/02	02/13	02/06	02/07
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	02/03	02/14	02/06	02/07
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	02/04	02/15	02/06	02/07
Principal pendiente cierre del período (2)	02/05	02/16	02/06	02/07
Tasa amortización anticipada efectiva del período (3)				
En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período				

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período

(2) Importe de principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluida las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe



0L2875087



CLASE 8.ª



OL2875088



		\$ 05,1	
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA			
Denominación del compartimento:			
Escripciones agregadas: No			
Período: 2º Semestre			
Ejercicio: 2012			
Entidades cedentes de los activos, tituladores: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAÇÓN Y RIOLA			
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN			
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)			

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado			Deuda Total				
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total					
Hasta 1 mes	90	0710	22	0720	25	0740	5.095	0750	5.120
De 1 a 3 meses	32	0711	20	0721	24	0741	1.749	0751	1.773
De 3 a 6 meses	11	0713	6	0723	7	0743	522	0753	529
De 6 a 9 meses	16	0714	12	0724	14	0744	521	0754	535
De 9 a 12 meses	2.632	0715	1.129	0725	1.350	0745	100.379	0755	101.729
De 12 meses a 2 años	20	0716	11	0726	13	0746	98	0756	111
Más de 2 años	3	0718	25	0728	33	0748	151	0758	184
Total	2.804	0718	1.235	0728	1.465	0748	158.735	0758	160.201

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos expuestos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 12ª de la Circular p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado			Deuda Total	Principal pendiente no vencido	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deudak. Tasación
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	90	0762	22	0782	25	0812	5.095	0822	5.120
De 1 a 3 meses	32	0763	20	0783	24	0813	1.749	0823	1.773
De 3 a 6 meses	11	0764	6	0784	7	0814	522	0824	529
De 6 a 9 meses	16	0765	12	0785	14	0815	521	0825	535
De 9 a 12 meses	2.632	0766	1.129	0786	1.350	0816	150.379	0826	151.729
De 12 meses a 2 años	20	0767	11	0787	13	0817	98	0827	111
Más de 2 años	3	0768	25	0788	33	0818	151	0828	184
Total	2.804	0768	1.235	0788	1.465	0818	158.735	0828	160.201

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos expuestos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Correlación con la última valoración disponible de garantía del inmueble o valor receivable de la garantía real (p.e. acciones o cuotas pignoratias, etc.); si el valor de las garantías es superior al importe total del Fondo

(4) Se indica el valor de las garantías que tengan una tasación superior o dos años



CLASE 8.ª



5.05.1

TDI IBERCAJA ICO-FIIVO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FIIVO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.

Estados Agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial						
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratio de morosidad (1) (%)	0850	0958	0,00	0904	0922	0,00	0904	0922	0,00	0939	0978	0,00	0964	0994	0,00
Participaciones hipotecarias	0851	0959	0896	0805	0923	0841	0805	0923	0841	0859	0977	0894	0894	0994	0894
Certificados de transmisión de hipoteca	0852	0970	0897	0806	0924	0842	0806	0924	0842	0860	0978	0895	0860	0995	0860
Préstamos hipotecarios	0853	0971	0898	0807	0925	0843	0807	0925	0843	0861	0981	0896	0861	0997	0861
Cédulas Hipotecarias	0854	0972	0899	0808	0926	0844	0808	0926	0844	0862	0982	0897	0862	0998	0862
Préstamos a promotores	0855	0973	0891	0809	0927	0845	0809	0927	0845	0863	0983	0898	0863	0999	0863
Préstamos a PYMES	0856	0974	0892	0810	0928	0846	0810	0928	0846	0864	0984	0899	0864	1000	0864
Préstamos a empresas	0857	0975	0893	0811	0929	0847	0811	0929	0847	0865	0985	0900	0865	1001	0865
Préstamos Corporativos	1066	1084	1102	1120	1138	1156	1120	1138	1156	1174	1192	1210	1174	1210	1174
Cédulas Territoriales	0858	0976	0894	0812	0930	0848	0812	0930	0848	0866	0986	0902	0866	1002	0866
Bonos de Tesorería	0859	0977	0895	0813	0931	0849	0813	0931	0849	0867	0987	0903	0867	1003	0867
Deuda subordinada	0860	0978	0896	0814	0932	0850	0814	0932	0850	0868	0988	0904	0868	1004	0868
Créditos AAPP	0911	0979	0897	0815	0933	0851	0815	0933	0851	0869	0989	0905	0869	1005	0869
Préstamos Consumo	0862	0980	0898	0816	0934	0852	0816	0934	0852	0870	0990	0906	0870	1006	0870
Préstamos automoción	0863	0981	0899	0817	0935	0853	0817	0935	0853	0871	0991	0907	0871	1007	0871
Cuentas arrendamiento financiero	0864	0982	0900	0818	0936	0854	0818	0936	0854	0872	0992	0908	0872	1008	0872
Cuentas a cobrar	0865	0983	0901	0819	0937	0855	0819	0937	0855	0873	0993	0909	0873	1009	0873
Derechos de emisión futuros	0866	0984	0902	0820	0938	0856	0820	0938	0856	0874	0994	0910	0874	1010	0874
Bonos de titulización	0867	0985	0903	0821	0939	0857	0821	0939	0857	0875	0995	0911	0875	1011	0875
Otros															

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo y se expresan en términos porcentuales.
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de los activos dudosos como subyace a la fecha de presentación de la información, y el importe de los activos cedidos en el momento de la información. La capitalización como subyace se realiza con arreglo al principio de los valores razonables.
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de los activos dudosos como subyace a la fecha de presentación de la información, y el importe de los activos cedidos en el momento de la información. La capitalización como subyace se realiza con arreglo al principio de los valores razonables.
 (C) Determinada por el cociente entre el importe de los activos dudosos como subyace a la fecha de presentación de la información, y el importe de los activos cedidos en el momento de la información. La capitalización como subyace se realiza con arreglo al principio de los valores razonables.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe de los activos dudosos como subyace a la fecha de presentación de la información, y el importe de los activos cedidos en el momento de la información. La capitalización como subyace se realiza con arreglo al principio de los valores razonables.

0L2875089



TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		S.05.1
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la emisión: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.		
Estado agregados: No		
Período: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
Entidades cedentes de los activos titulados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RUIA		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 15/07/2009		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	23	1310	3	1330	1	1340	0	
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1331	0	1341	0	
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1332	0	1342	0	
Entre 3 y 5 años	1303	0	1313	0	1333	0	1343	0	
Entre 5 y 10 años	1304	10	1314	435	1334	0	1344	0	
Superior a 10 años	1305	5.653	1315	208.750	1335	318.026	1345	€ 0,42	
Total	1306	5.725	1316	309.275	1336	319.027	1346	€ 0,49	
Vida residual media ponderada (años)	1307	14,20	1317	15,24	1337	17,61	1347	17,61	

Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011	Situación inicial 15/07/2009
Años 0030	Años 0032	Años 0034
€ 64	€ 66	3,21

(1) Los inventarios se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)



OL2875090

TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		\$ 052
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.		
Escritos agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
Menciones de cotización de los valores emitidos: AIAF		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie, salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (2)	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Escenario inicial 15/07/2009		
	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)
ES037782002 SERIE A (S)	4.095	77	315.384	4.096	94	343.563	4.095	100	402.500
ES037782010 SERIE B	377	100	37.700	377	100	37.700	377	100	37.700
Total	8006	4.472	352.084	8045	9095	381.263	8055	4.472	447.200

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en los datos explicativos las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuantos los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



0L2875091

TTA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.^a



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2	
Denominación del Fondo: TTA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.	
Ejercicio: 2012	
Período: 2º Semestre	
Método de valoración de los valores emitidos: AAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor imbratado)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente			Corrección de valor por repercusión de pérdidas
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	
		0650	0650	0670	0650	0660	0601	0603	0607	0604	0605	0605
ES037793002	SERIE A (S)	NS	EURIBOR 3 m	0,35	0,54	300	35	166	0	315.384	0	315.650
ES037793010	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	3,50	3,20	500	36	135	63	37.700	0	37.888
Total							8226	301	63	353.084	0	343.438

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (S/N); y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará eventualmente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...), En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "Tij"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago



0L2875092

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		S.052
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.		
Estados agregados: No		
Período: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
Mercados de cotización de los valores emitidos: A,AF		
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO		

(Los cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al bal de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)
		7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370	
ES037793A002	SERIE A (3)	28-05-2036	28.172	84.175	4.124	14.451	23.843	45.637	5.960	12.337
ES037792B010	SERIE B	28-05-2036	0	0	1.910	6.624	0	0	1.439	3.774
Total			28.172	84.175	6.034	21.075	23.843	45.637	7.400	16.111

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SINI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SINI se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo



0L2875093

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



5.05.2

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: TITULIZACION DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
ES037793002	SERIE A (G)	03-07-2012	MDY	A3	Aaa	Aaa
ES037793002	SERIE A (G)	19-09-2012	GYP	A-	AAA	AAA
ES037793010	SERIE B	14-07-2009	MDY	C	C	C
ES037793010	SERIE B	23-02-2012	GYP	D	CCC-	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; GYP para Standard & Poor's; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -



0L2875094

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: TITULIZACION DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Período: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	37.700	1010	37.700	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	12,10	1020	11,15	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,63	1040	0,54	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	89,32	1120	90,11	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	315.384	1150	343.563	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0180	89,32	1180	90,11	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	N/A
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Banco Santander
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	N/A
Otras permutas financieras	0230		1240	N/A
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	N/A
Entidad Avalista	0250		1260	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	N/A

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.^a



\$ 05.4

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compromiso:

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.

Estados agregados: No

Período: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras mínimas e importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Importe impagado acumulado				Ratio (2)		Ref. Folleto	
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha Pago	Ratio anterior		
1. Activos morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0100	152.005	0200	155.948	0300	0,40	0400	0,52
2. Activos morosos por otras razones	0110	0	0210	0	0310	0,49	0410	0,50
Total Morosos	0120	152.005	0220	155.948	0320	0,42	0420	0,52
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0050	294	0230	315	0335	0,00	0430	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones	0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00
Total Fallidos	0150	294	0250	315	0350	0,00	0450	0,00

(1) En caso de existir definiciones adicionales a los recogidos en la presente tabla (menos cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establecen algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se expresarán en el importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)				Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Ultima Fecha Pago	Ratio	
N/A	0100	0200	0300	0400	

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Ultima Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0550	
Amortización secuencial: series (4)	0600	0520	0540	0550	
N/A N/A					
Diferencial postestragamiento intereses: series (5)	0600	0520	0540	0550	
N/A N/A					
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0612	10,55	0562	10,40	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0563	0573	
N/A					

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y estructura de construcción del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (probablemente secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



0L2875096



CLASE 8.ª



0L2875097



5053

TDA IBERCAJA ICO-FIYPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FIYPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del componente:

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 13/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	128	0420	190	0404	165
Aragón	0401	1.823	0427	1.540	0605	1.871
Asturias	0402	32	0428	32	0606	32
Baleares	0403	0	0429	0	0507	0
Cantabria	0404	0	0430	0	0508	0
Castilla-La Mancha	0405	0	0431	0	0509	0
Cataluña	0406	1	0432	1	0510	1
Ciudad Real	0407	302	0433	303	0511	315
Extremadura	0408	123	0434	120	0512	165
Galicia	0409	0	0435	0	0513	0
Madrid	0410	0	0436	0	0514	0
Málaga	0411	0	0437	0	0515	0
Murcia	0412	2.410	0438	2.465	0516	2.836
Navarra	0413	0	0439	0	0517	0
País Vasco	0414	0	0440	0	0518	0
Valencia	0415	129	0441	130	0519	133
Resto	0416	822	0442	837	0520	701
Total España	0417	5.725	0443	5.511	0521	6.049
Otros países Unión europea	0418	0	0444	0	0522	0
Total general	0419	5.725	0445	5.511	0523	6.049

(1) Entendido como principal pendiente e importe de principal pendiente de reembolsos



CLASE 8.ª



OL2875099



5.05.5

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fecido: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compromiso:

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Período: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1100	709	1120	1130	1140	1150
40% - 60%	1101	3.350	1121	2.561	1141	1151
60% - 80%	1102	1.005	1122	2.652	1142	1152
80% - 100%	1103	1	1123	1	1143	1153
100% - 120%	1104	0	1124	0	1144	1154
120% - 140%	1105	0	1125	0	1145	1155
140% - 160%	1106	0	1126	0	1146	1156
superior al 160%	1107	0	1127	0	1147	1157
Total	1108	5.725	1128	6.811	1148	6.049
Media ponderada (%)		1110		1130		1150
		50,13		59,08		55,02

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		S.05.S
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º semestre		
Ejercicio: 2012		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
FONENTO 05	744	57.860	0,00	2,87
FONENTO 02	4.681	281.625	0,00	2,87
Total	1400	308.275	1420	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR, un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado o los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"



OL2875100

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5.65.3

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.

Estados agregados: No

Período: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a intereses se consignarán en miles de euros)

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1542	0	1584	0
1% - 1,40%	1501	0	1543	0	1585	0
1,5% - 1,80%	1502	0	1544	0	1586	0
2% - 2,40%	1503	0	1545	0	1587	0
2,5% - 2,80%	1504	253.012	1546	5.511	1588	0
3% - 3,40%	1505	335	1547	1588	1589	0
3,5% - 3,90%	1506	0	1548	0	1590	6.049
4% - 4,40%	1507	0	1549	0	1591	0
4,5% - 4,80%	1508	0	1550	0	1592	0
5% - 5,40%	1509	0	1551	0	1593	0
5,5% - 5,90%	1510	0	1552	0	1594	0
6% - 6,40%	1511	0	1553	0	1595	0
6,5% - 6,90%	1512	0	1554	0	1596	0
7% - 7,40%	1513	0	1555	0	1597	0
7,5% - 7,90%	1514	0	1556	0	1598	0
8% - 8,40%	1515	0	1557	0	1599	0
8,5% - 8,90%	1516	0	1558	0	1600	0
9% - 9,40%	1517	0	1559	0	1601	0
9,5% - 9,90%	1518	0	1560	0	1602	0
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1603	0
Total	1520	5.725	1562	5.511	1604	6.049
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)		9542		9584		9626
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)		9543		9595		9627

0L2875101



TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.^a



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	\$ 05.5
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la garantía: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.	
Estados agregados: No	
Período: 2º semestre	
Ejercicio: 2012	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012			Situación inicial 15/07/2009		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3060	3110	3170	3230	3250
EEUU Dólar - USDR	3010	3070	3120	3180	3240	3290
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3250	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3260	3280
Otros	3040	3100	3150	3210	3270	3290
Total	3050	3160	363,054	3220	3300	447,200



OL2875103

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.06	
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2012	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
N/A	



OL2875104



CLASE 8.^a



0L2875105

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (4.472) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos mil euros (447.200.000) distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A (G) y B), de la siguiente forma:

Serie A(G): está constituida por 4.095 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.35%.

Serie B: está constituida por 377 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%.

En la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado:

- (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe un millón seiscientos setenta mil euros (1.670.000) euros, que se destinará al pago de gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.
- (ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe como máximo de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería y que se destinara por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de los intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie B, por un importe de treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000) de euros.



CLASE 8.^a



0L2875106

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.0000)
- El 18,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Serie A(G)

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a dieciocho millones ochocientos cincuenta mil euros (18.850.000)

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Noviembre de 2009.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 4%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/08/2024, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.ª



0L2875107

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2012

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	308.050.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	308.181.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	100.225.000
4. Vida residual (meses):	171
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,82%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,06%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,09%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	230.412
10. Tipo medio cartera:	2,97%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,18%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377936002	315.384.000	77.000
b) ES0377936010	37.700.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377936002		77,00%
b) ES0377936010		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		301.000
5. Intereses impagados:		53.000



CLASE 8.^a



0L2875108

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2012):

a) ES0377936002	0,540%
b) ES0377936010	3,690%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377936002	28.178.000	4.124.000
b) ES0377936010	0	1.910.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	44.735.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito Swap:	14.510.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado:	1.554.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2012	43.000
2. Variación 2012	-2,27%



CLASE 8.ª



0L2875109

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377936002	SERIE A (G)	MDY	A3 (sf)	Aaa(sf)
ES0377936002	SERIE A (G)	SYP	A- (sf)	AAA(sf)
ES0377936010	SERIE A (G)	MDY	C (sf)	C(sf)
ES0377936010	SERIE A (G)	SYP	D (sf)	CCC-(sf)



CLASE 8.^a



0L2875110

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	307.917.000,00	SERIE A(G)	315.384.000,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	263.000,00	SERIE B	37.700.000,00
TOTAL:	308.180.000,00	TOTAL:	353.084.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes se encuentren a una fecha en impago por un período igual o mayor a dieciocho (18) meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía hipotecaria o, hayan sido declarados clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.



0L2875111

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

TDAIBERCAJAICO-FTVPO, FTH	Report date
---------------------------	-------------

Change in Constant Prepayment Rates

Date	Annualized Monthly		Annualized Quarterly		Annualized Semi-annual		Annual	
	%	Variation between periods	%	Variation between periods	%	Variation between periods	%	Variation between periods
07-09	3,01%							
08-09	1,66%	-44,98%						
09-09	3,38%	104,06%	2,69%					
10-09	3,83%	13,33%	2,96%	10,14%				
11-09	4,41%	15,02%	3,88%	30,84%				
12-09	6,45%	46,30%	4,90%	26,36%	3,74%			
01-10	3,41%	-47,20%	4,76%	-2,78%	3,80%	1,65%		
02-10	2,87%	-15,82%	4,26%	-10,60%	4,00%	5,28%		
03-10	2,96%	3,11%	3,08%	-27,63%	3,94%	-1,66%		
04-10	1,75%	-40,88%	2,53%	-17,85%	3,60%	-8,51%		
05-10	1,62%	-7,14%	2,12%	-16,34%	3,15%	-12,60%		
06-10	2,37%	46,10%	1,92%	-9,38%	2,46%	-21,73%	3,08%	
07-10	2,46%	3,77%	2,16%	12,39%	2,31%	-6,43%	3,03%	-1,53%
08-10	1,63%	-33,93%	2,13%	-1,07%	2,10%	-8,86%	3,04%	0,07%
09-10	1,09%	-33,16%	1,71%	-19,69%	1,79%	-14,60%	2,85%	-6,01%
10-10	1,86%	71,04%	1,51%	-11,77%	1,81%	0,99%	2,69%	-5,64%
11-10	3,38%	81,82%	2,09%	38,28%	2,10%	15,82%	2,60%	-3,34%
12-10	7,26%	114,78%	4,16%	98,91%	2,92%	38,99%	2,66%	2,16%
01-11	4,57%	-37,01%	5,04%	21,29%	3,26%	11,80%	2,75%	3,35%
02-11	1,44%	-68,55%	4,43%	-12,18%	3,24%	-0,71%	2,63%	-4,15%
03-11	2,60%	80,98%	2,86%	-35,52%	3,49%	7,79%	2,60%	-1,11%
04-11	2,77%	6,34%	2,25%	-21,19%	3,64%	4,35%	2,69%	3,18%
05-11	2,19%	-20,84%	2,50%	11,06%	3,45%	-5,21%	2,74%	1,81%
06-11	1,03%	-52,89%	1,98%	-20,69%	2,41%	-30,29%	2,63%	-3,76%
07-11	1,60%	55,50%	1,60%	-19,49%	1,91%	-20,51%	2,57%	-2,53%
08-11	1,60%	-0,50%	1,40%	-12,38%	1,94%	1,45%	2,57%	0,06%
09-11	1,31%	-18,06%	1,49%	6,46%	1,73%	-11,09%	2,59%	0,89%
10-11	2,42%	85,31%	1,76%	18,07%	1,67%	-3,52%	2,64%	1,82%
11-11	2,20%	-9,93%	1,98%	12,81%	1,68%	0,77%	2,55%	-3,42%
12-11	7,45%	226,46%	4,02%	102,62%	2,73%	62,97%	2,53%	-0,50%
01-12	3,95%	-46,97%	4,52%	12,45%	3,12%	13,99%	2,48%	-2,34%
02-12	2,06%	-47,76%	4,46%	-1,32%	3,20%	2,61%	2,53%	2,16%
03-12	2,71%	31,19%	2,88%	-35,48%	3,43%	7,23%	2,54%	0,25%
04-12	2,47%	-8,70%	2,39%	-17,05%	3,44%	0,36%	2,51%	-0,97%
05-12	1,55%	-37,37%	2,22%	-5,98%	3,33%	-3,24%	2,46%	-1,92%
06-12	2,67%	72,76%	2,21%	-0,59%	2,53%	-24,13%	2,60%	5,43%
07-12	3,52%	31,80%	2,55%	15,64%	2,45%	-2,99%	2,75%	5,95%
08-12	2,96%	-16,09%	3,02%	18,18%	2,60%	5,96%	2,86%	4,05%
09-12	3,21%	8,53%	3,19%	5,87%	2,68%	3,12%	3,02%	5,42%
10-12	2,00%	-37,77%	2,69%	-15,65%	2,60%	-2,80%	2,99%	-1,00%
11-12	3,35%	67,90%	2,82%	4,78%	2,80%	11,36%	3,07%	2,92%
12-12	8,85%	164,12%	4,70%	66,81%	3,92%	35,13%	3,17%	3,08%



CLASE 8.ª



0L2876247

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco de Sabadell, S.A.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

Dª. Raquel Martínez Cabañero

Estugest, S.A.U.
D. Enric López Milá

Sector de Participaciones Integrales, S.L.
D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 73 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0L28755039 al 0L28755111, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo